



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006260

Res. 3315/2021

Montevideo, 24 de setiembre de 2021.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos 2021;

RESULTANDO: que se convocó según los Ordenes de Prelación vigentes: Profesores Adscriptos efectivos, Profesores Adscriptos interinos egresados, Profesores Adscriptos interinos no egresados, Profesores Adscriptos suplentes egresados, Profesores Adscriptos suplentes no egresados, Profesores Aspirantes egresados y registros por Resolución: Metropolitana Resolución N° 3758/19 del 17/12/2019 (1er. Llamado), Metropolitana Resolución N° 740/20 del 14/07/2020 (2do. Llamado), Llamado- Nacional Resolución N° 2087/2020 del 17/11/2020 – (3er. Llamado- Nacional);

CONSIDERANDO: que realizada la Elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus funciones y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literales C) y G) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos, según el siguiente detalle a partir de la toma de posesión y/o hasta el reintegro del titular y/o hasta el 28/02/2022:

APELLIDO y NOMBRE	C.I.	REPARTICIÓN
VELÁZQUEZ, Verónica	4.322.969-7	Montevideo Este - ESCUELA DE INDUSTRIAS GRÁFICAS Turno 3 – suplencia por licencia médica prolongada de Luciana DÍAZ - Fecha de Nacimiento 17/11/1984
GONZÁLEZ, María	4.123.153-3	Montevideo Oeste - ESCUELA TÉCNICA DE SANTA CATALINA Turno 3 – Suplencia por licencia médica de Nadia ZURDO – Fecha de Nacimiento 05/04/1981
BOVIO, Rodrigo	4.295.703-3	Montevideo Oeste - ESCUELA TÉCNICA “MAESTRO NICASIO GARCÍA” – CERRO Turno 3 Suplencia por licencia médica de Solange Zaccaron - Fecha de Nacimiento 10/08/1985.
SICA, Daniel	4.150.513-8	Montevideo Centro - CENTRO EDUCATIVO ASOCIADO - ESCUELA N° 178 - UNIDAD CASAVALLE - MONTEVIDEO Turno 1 Suplencia por convalidación de Cecilia PADILLA - Fecha de Nacimiento 09/10/1981

2) Establecer que al momento de la toma de posesión deberá presentar: Carné de Salud, Certificado de Buena Conducta y Certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales. (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889).

Tal como establece el Artículo 4° de la Ley 19.570, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación de los docentes en el portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión



ANEP



UTU

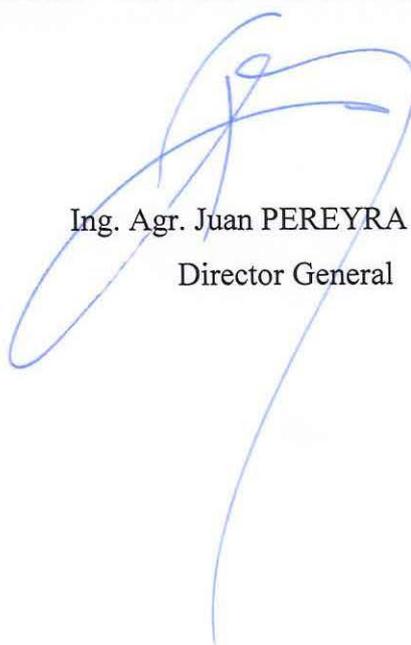
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa, a la Inspección Regional y a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General